

Nueva Historia Argentina. El progreso
la modernización y sus límites (1880-1916)
Bs As, Edul Sudamericana, 2000. T. V

FOTOCOPIADORA
CEHCE
Hist Social Arg.
Folio 235. S/F I
D/F II

Original

IX

Del habitante al ciudadano: La condición del inmigrante

por EMA CIBOTTI

EL IMPACTO INMIGRATORIO

La llegada

Apenas iniciada la década del '80, la inmigración adquirió ritmo de vértigo. Precario y mal equipado, el puerto de Buenos Aires recibió a miles de europeos que se aventuraron a cruzar el Atlántico. El ingreso anual de inmigrantes que fijaron su residencia de manera permanente fue de 85.000 personas, saldo que casi se triplicó al final de la década. La crisis de 1890 frenó la tendencia y recién a partir de 1905, el saldo migratorio recuperó los guarismos de fines del '80. Hasta 1910, se radicaron alrededor de 1.000.000 de italianos, 700.000 españoles, 90.000 franceses, 70.000 rusos, en su mayor parte de origen judío, 65.000 turcos, en su mayoría sirios y libaneses, 35.000 austro-húngaros, es decir, centro-europeos, 20.000 alemanes y un número muy inferior de portugueses, suizos, belgas y holandeses.

Estas cifras no dan cuenta del movimiento total de ingresos y egresos de inmigrantes, muy significativo en todo el período. Por ejemplo, entre



Inmigrantes en el patio de su vivienda

1881 y 1910 entraron al país 700.000 italianos y 200.000 españoles que no se quedaron, en ambos casos se invirtió además la tendencia inicial. En efecto, la afluencia de italianos, que sumaba a comienzos del siglo XX el 45 por ciento del total de inmigrantes, disminuyó a partir de 1910, mientras se multiplicaban los españoles, que en los diez años siguientes representaron la mitad de los recién llegados. Como veremos más adelante, el hecho tuvo significativas consecuencias pues se asoció a la pérdida del predominio cultural de los italianos en beneficio de los españoles en el seno de la nueva sociedad.

Durante la década del '80, un elevado porcentaje de inmigrantes se declaró agricultor al ingresar al país. Ciertamente esta oferta de mano de obra estaba destinada a satisfacer viejos requerimientos que la sanción de la Ley de Inmigración y Colonización de 1876 sistematizó, y que fueron reforzados en 1887 con la Ley de la provincia de Buenos Aires para crear centros agrícolas. Paralelamente, el gobierno de Juárez Celman promovió la venta de pasajes subsidiados y se multiplicaron las oficinas de información y propaganda en las ciudades capitales del norte de Europa con el deliberado objetivo de atraer inmigrantes de esas regiones y equilibrar el torrente inagotable de italianos, que constituyeron hasta 1880 el 64% de la inmigración de ultramar.

La crisis del '90 modificó la política inmigratoria. Se interrumpió la venta de pasajes subsidiados y se revalorizó el esfuerzo de las familias de agricultores que habían llegado por sus propios medios y estaban radicadas de manera efectiva. Sin embargo, esta experiencia no se repitió, en parte porque la gran expansión de la agricultura local no había satisfecho las expectativas de acceso a la propiedad de la tierra, prometidas en la misma Ley de 1876. Pero también, porque la misma dinámica económica había generado mejores posibilidades en las ciudades y oportunidades insospechadas unos años antes para quienes venían del mundo campesino. En este sentido, en las dos primeras décadas del siglo XX, el ingreso de inmigrantes que declaraban oficios propios de los artesanos urbanos calificados aumentó junto con el número de los jornaleros y de quienes se definían "sin ocupación determinada".

La distribución espacial de los inmigrantes tuvo como destino final un puñado de provincias del litoral fluvial y de la pampa húmeda. Entre el censo de 1895 y el de 1914, la Capital Federal concentró las preferencias de los recién llegados, que representa-

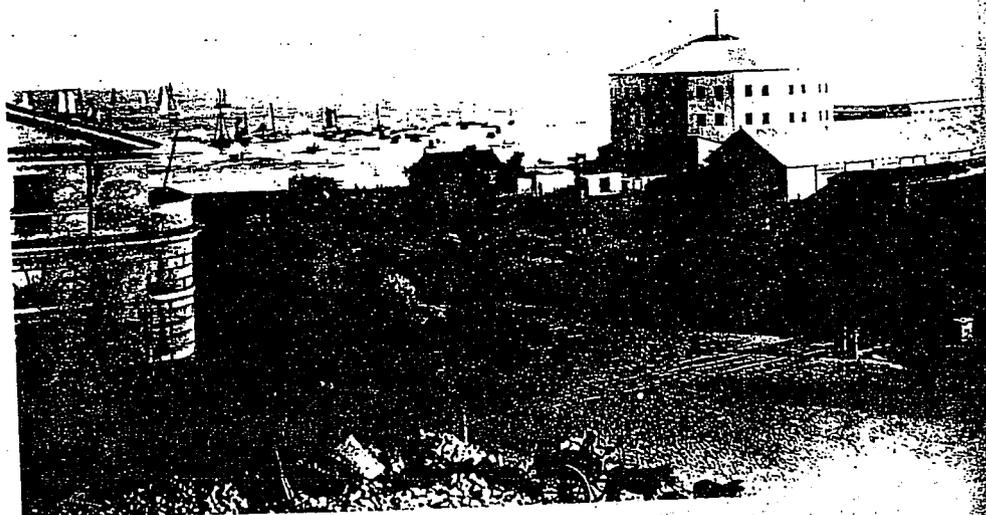
ban la mitad de su población total. En el mismo período la provincia de Santa Fe, cuna de las colonias agrícolas, mantuvo un tercio de su población de origen inmigratorio, mientras que la provincia de Buenos Aires apenas estaba por debajo de dicho valor. En 1914, la gobernación de La Pampa también concitó la atracción de los inmigrantes que sumaban en un territorio recién poblado, el 36 por ciento del total de sus habitantes. Mendoza, Córdoba y Entre Ríos siguieron siendo destino final de miles de recién llegados, pero en el conjunto de la población residente, el impacto de los mismos disminuyó.

Un nuevo punto de partida

Luego del fracaso de la política de subsidios, que por otra parte tuvo una incidencia muy coyuntural entre 1887 y 1890, los inmigrantes siguieron pagando sus pasajes en segunda y tercera clase, pues esto aseguraba su condición de tales, por oposición a la del simple extranjero que viajaba en primera clase y no recibía protección de la Ley de Inmigración. En el mejor de los casos, los inmigrantes trajeron un contrato de trabajo firmado previamente en sus países de origen para dirigirse a los establecimientos rurales del interior; otros inmigrantes varones llegaron a través de agentes laborales o "padrones"; en otros muchos casos actuaban comisionados que organizaban en su países de origen la emigración de grupos familiares. Los diarios recogían informaciones sobre estos grupos, por ejemplo, *La Nación* publicaba el 8 de agosto de 1900 un aviso sobre la existencia en la Capital Federal de cinco comisionados encargados del traslado de varias familias israelitas para el improvisado pueblo Palacios, formado en horas en la provincia de Santa Fe (*sic*). Otros inmigrantes, en cambio, respondieron a la llamada de amigos y parientes residentes que estaban incorporados a una red de relaciones sociales primarias y sostenían el esfuerzo del recién llegado. Este último caso suponía la existencia de una cadena migratoria, sistema del que han quedado pocos registros fehacientes. En efecto, resulta difícil saber cuál fue el porcentaje real de quienes llegaron a través de la cadena de llamada, pues la decisión de emigrar podía anunciarse como una oportunidad sin riesgo para así recibir el apoyo de los miembros de la comunidad de origen que se iba a abandonar.

En 1893, el comisario general del Departamento de Inmigración, Juan Alsina, calculaba que el 40 por ciento de los inmigrantes que había ingresado ese año lo había hecho gracias a la "llamada de amigos y parientes". De todas maneras, siguió en aumento la proporción de inmigrantes que arribaban solos o con sus familias y sin ninguna clase de apoyo económico para mantenerse hasta encontrar colocación o empleo. Para estos casos, estaban a disposición los hoteles de inmigrantes que se construyeron en las distintas localidades del interior a fines de la década del '80. El porcentaje cada vez mayor de alojados en estos hoteles-asilos da cuenta de las condiciones de partida de los inmigrantes. Entre 1881 y 1890 recibieron albergue casi el 50% de los recién llegados. En la década siguiente, el porcentaje bajó al 43 por ciento pero a comienzos del siglo XX subió hasta el 47 por ciento. Los hoteles no daban abasto, pues estaban preparados para recibir la mitad o la cuarta parte de las personas que ingresaban.

El primer Hotel de Inmigrantes de la ciudad de Buenos Aires fue una enorme barraca de madera, muy precaria; se construyó como instalación pasajera en 1887 pero funcionó durante 24 años.



El Hotel de Inmigrantes que albergaba a los extranjeros recién llegados.

El cuento del tío

El colmo de la estafa:

Los cuenteros han extendido el radio de sus operaciones sobre el Hotel de Inmigrantes en donde con su género de estafas sorprenden a los extranjeros recién llegados que ni siquiera conocen nuestro idioma.

Ayer, uno de los inmigrantes, llamado José Capra, fue estafado en 850 liras por un sujeto que se titulaba comisionista de una casa de colocaciones, habiéndole prometido a Capra un buen empleo pero exigiéndole en garantía dicha cantidad que el damnificado entregó persuadido que aquel sujeto le había proporcionado trabajo que muy pronto le rendiría pingües ganancias.

La Nación, 12 de agosto de 1900.

Pese a que tenía capacidad para hospedar a 2.500 personas por día, con frecuencia albergó el doble de esa cantidad. A Buenos Aires llegaban dos, tres y a veces más buques por día, que debían sortear además la espera que significaba el atraque, pues el puerto tenía un reducido espacio que usaba como desembarcadero.

La inauguración del "definitivo" Hotel de Inmigrantes se realizó en 1911, tres años más tarde que la del edificio del desembarcadero. En 1922, la revista *Caras y Caretas* evocó la penosa recepción que había ofrecido el viejo hotel, "una angustia más para los hombres y mujeres habituados a los rigores del infortunio". El edificio nuevo, en cambio, tenía un gran comedor para mil comensales y estaba rodeado de baños, enfermería y oficinas de trabajo que debían ocuparse de atender los pedidos de empleo de los recién llegados, de acuerdo con la ley de 1876. Pese a las mejores condiciones de desembarco y al albergue garantizado durante cinco días, el primer contacto con la ciudad era a menudo muy duro. Los inmigrantes abandonaban durante el día el hotel mientras se hacía la limpieza de los cuartos para ventilar los colchones y las frazadas. Circulaban por las calles y plazas hasta la noche, y debían soportar a menudo que se los tratara como mendigos. Los cronistas de los diarios se afanaban en contar algunas de esas historias cotidianas en las que nunca faltaba el relato de la víctima de una estafa.

En el hotel, hombres y mujeres se separaban para dormir y para comer, mientras los niños permanecían junto con sus madres. Fue habitual que las mujeres casadas con hijos llegaran un tiempo después que sus maridos pero, aun cuando casadas y solteras compartían el mismo viaje en buque, la proporción de inmigrantes varones fue siempre muy superior. Entre 1881 y 1914 sólo la tercera parte de los inmigrantes fueron mujeres. Esta tendencia casi constante sólo se interrumpió con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, cuando no sólo cayó verticalmente el número de inmigrantes sino también disminuyó la proporción de varones, que aun así se mantuvo en el 60 por ciento del total de ingresos.

La desproporción entre hombres y mujeres fue común a todas las corrientes inmigratorias. Los inmigrantes eran preponderantemente jóvenes o adultos: el 20 por ciento tenía entre 13 y 20 años, el 35 entre 21 y 30 años y otro 17 entre 31 y 40 años. Los niños de 1 a 12 años representaron el 15 por ciento de los recién llegados, y los mayores de 50 años no sobrepasaron el 4 por ciento del total de inmigrantes. En este contexto, aunque el comportamiento de los inmigrantes fue en rasgos generales preponderantemente endogámico, es decir, tendieron a casarse con personas de su mismo origen nacional, las historias de cada colectividad han dado pautas claras de comportamientos exogámicos persistentes. Éste fue el caso de los franceses, el grupo inmigratorio que eligió con más frecuencia esposas argentinas. Una actitud diferente fue la de los españoles en Buenos Aires y la de los italianos en Córdoba, pues ambos casos representan ejemplos de un alto grado de endogamia. En Córdoba, el cambio en la pauta matrimonial de los italianos se produjo después del '80, momento a partir del cual se incrementó sustancialmente la llegada de mujeres del mismo origen. El comportamiento matrimonial de los españoles en la misma ciudad fue claramente exogámico hasta 1911, cuando comienzan a predominar los matrimonios con mujeres españolas o hijas de inmigrantes españoles.

En rasgos generales, la alta tasa de masculinidad de la inmigración provocó la tendencia hacia la exogamia más acentuada en los varones que en las mujeres del mismo origen nacional. Sin embargo, el comportamiento endogámico de los grupos inmigratorios mayoritarios no perduró en el tiempo y tendió a diluirse en la primera generación de argentinos. El ritmo y grado de integración de los hijos a la sociedad global estaban vinculados a la situación de

llegada de los padres. En efecto, aquellos inmigrantes que vinieron a través del sistema de inmigración en cadena mantuvieron lazos más constantes con la comunidad de origen y establecieron aquí redes de sociabilidad cultural entre grupos familiares consolidados a través del matrimonio entre sus miembros. Muy diferente fue la inmigración espontánea de hombres, mujeres o incluso familias solas, pues al cortar los vínculos primarios premigratorios no quedó otra valla para la integración en la sociedad global y, en este sentido, los matrimonios exogámicos fueron una respuesta posible a dicha situación.



Jerónimo Cracogna a los 70 años, con uno de sus nietos. Uno de los primeros habitantes de la Colonia Avellaneda, Santa Fe.

Una nueva sociedad: ¿crisol de razas o pluralismo cultural?

A comienzos de la década del '80, el torrente de inmigrantes de ultramar que se desparamó en las ciudades y en la campaña litoral conformó una sociedad abigarrada y polifónica que pareció amenazante ante los ojos de la elite argentina. Esta percepción arrancó expresiones de xenofobia entre algunos de sus miembros que no vacilaron en utilizar epítetos como "gringo", "napolitano", "gallego" o "judío" con un sentido agravante. La reacción se inscribía en el marco del racismo ideológico que influyó a los intelectuales a fines del siglo pasado, sorprendidos ante la masiva llegada de caras extrañas, los meridionales, que no respondían al patrón del inmigrante deseable y esperado, el europeo del norte. Pero también respondía a la polémica creciente sobre el tipo nacional argentino que debía resultar del crisol.

La imagen de la fusión racial, ciertamente violenta pues supone

la aniquilación de las identidades culturales de origen, estaba instalada en el discurso público. Hacia 1890, ya formaba parte de la prédica de algunos periodistas italianos que la proyectaban con insistencia en sus órganos de prensa. Para ellos, la Argentina moderna, a la que definían como "una nación joven de formación aluvional", tenía una misión, "devenir un crisol de razas que forjará un tipo humano único y más perfecto: el hombre del futuro". Por cierto, compartían con la elite argentina el proyecto asimilador, pero no su orientación. En este sentido el punto en conflicto era cuál de todas las corrientes inmigratorias hegemonizaría el crisol.

Sin embargo, no fue éste el único modelo de integración admitido. De hecho tuvo opositores entre los miembros de la dirigencia de la colectividad italiana. En efecto, un grupo de publicistas postuló la defensa de la identidad cultural de origen, una suerte de valla para evitar que la corriente inmigratoria se dispersara en el Plata "como un río en el océano". Definieron la "italianidad" con un propósito: cohesionar a los connacionales a través de la comunidad de lengua, usos, tradiciones y costumbres.

En rigor, ninguna de estas dos formulaciones puede considerarse como una descripción ajustada a los hechos. No son datos de la realidad; por el contrario, constituyeron versiones narrativas impuestas en la literatura testimonial de la época. Sin embargo, la potencia explicativa de cada una de las fórmulas hizo escuela entre los historiadores; en efecto, estas visiones de elite configuran una parte importante de las fuentes que alimentan un debate aún en curso.

En principio, hacia 1960, aparecieron de la mano de Gino Germani los estudios que desde una perspectiva optimista sostienen la rápida integración de los inmigrantes y la consecuente inexistencia de guetos en una sociedad abierta, nueva y signada por la movilidad social. Un enfoque mucho más reciente ha enrolado partidarios a la tesis del pluralismo cultural, que revisa los supuestos del crisol y a su vez postula la existencia de comunidades de inmigrantes con identidades étnicas que se resistieron a desaparecer en el seno de la sociedad receptora. Los defensores de esta tesis han abordado problemas antes apenas percibidos, como el de las redes inmigratorias, las pautas matrimoniales o las estrategias para defender identidades culturales en cada grupo inmigratorio.

Sin embargo, pese a las diferencias, desde ambas perspectivas se juzgó a los inmigrantes como sujetos apolíticos, sólo atentos a

la aventura económica y social de "hacer la América". Los partidarios del crisol, que conciben tras el fenómeno inmigratorio la creación de una nueva sociedad, postulan que la no nacionalización de los extranjeros fue producto de su indiferencia hacia las estructuras políticas locales. En cambio, aquellos estudios que se inscriben en la línea del pluralismo cultural creen ver en el mantenimiento de un fuerte sentimiento comunitario de base étnica, la razón de una actitud de prescindencia con respecto a la sociedad política.

Como veremos más adelante, el abordaje de la relación entre inmigrantes y política requiere un nuevo enfoque aun cuando comparte el postulado básico germaniano que sostiene la construcción de una nueva sociedad fruto del impacto inmigratorio. No es justamente esta idea la que ha calado más hondo en el sentido común, sino la de la Argentina como crisol de razas. Esta imagen remite a experiencias colectivas y por cierto se mantiene inmune a la polémica académica que instaló el supuesto de una matriz pluralista cultural en la constitución de la nación moderna. Ciertamente esta tesis no ha logrado abarcar todas las aristas del fenómeno inmigratorio. Sin embargo, por oposición, permite resaltar la violencia intrínseca que supone la idea del crisol de razas, pues toda fusión de pueblos y culturas suprime los rasgos identitarios y genera un proceso muy alejado de la visión armónica y complaciente del pasado inmigratorio que aún predomina en el sentido común.

En el campo académico, el debate entre ambos enfoques ha madurado y hoy tiene líneas de análisis convergentes. En efecto, ya no se trata de poner en duda la existencia del proceso de asimilación, ni su resultado, la incorporación social de los inmigrantes, sino de examinar su ritmo, grado y modalidad y los medios que se emplearon. Sin olvidar que dicho proceso no estuvo enteramente sometido a los designios políticos de la elite nacional y de las extranjeras, pues los hombres y mujeres que arribaron estaban motivados por la ley de la supervivencia.

¿Inmigrantes o colectividad? ¿Dónde reconocer la multitud heterogénea de voces y de experiencias? ¿Cómo rastrear huellas en una sociedad en la que se hablan idiomas, dialectos y jerga?

Las fuentes de la inmigración

Los inmigrantes formaron colectividades, es decir, desarrollaron una vida asociativa muy intensa centrada en torno a las sociedades de ayuda mutua, clubes, instituciones recreativas, hospitales, escuelas y órganos de prensa. Ciertamente esta dinámica asociativa no sólo organizó a los inmigrantes alrededor de sus instituciones, también constituyó los grupos dirigentes o elites por oposición a las bases societales. El resultado fue la construcción de la colectividad.

Sin embargo, la literatura testimonial y conmemorativa de la época fundó la historia oficial de cada colectividad convertida en un punto de partida, un hecho sustantivo, y no un proceso en construcción. De esta suerte, el heterogéneo y plural conglomerado inmigratorio quedó diluido a través de imágenes literarias, proliferas y armónicas. La colectividad, cualquiera fuese, fue expuesta como una esencia inmutable y singular, y no un campo de Agramante en el que intervinieron los discursos y las prácticas de



Inmigrantes de principio de siglo.

los miembros prominentes (directivos mutuales, periodistas, publicistas, comerciantes, industriales o profesionales) de cada elite connacional.

Como veremos, los diarios de esa época arrojan una mirada menos complaciente sobre el fenómeno inmigratorio. En efecto, el contorno que dibujan de las colectividades extranjeras es muy difuso. Retratan a los inmigrantes a través de sus diversas actividades e incluidos en redes distintas de las instituciones de origen. En este sentido, un ejemplo es el importante número de

inmigrantes reclutados entre los sectores pobres para incorporarse como peones a la Aduana porteña, o como integrantes de las cuadrillas de trabajo de la municipalidad, por no mencionar a los que prestaron servicio en la guardia nacional o a los que trabajaron como empleados en organismos públicos. En general fueron absorbidos en las redes clientelares de la sociedad criolla y, por lo tanto, eran extraños a los programas de acción de las elites asociativas.

Tampoco las experiencias de los trabajadores inmigrantes fueron contempladas en las historias oficiales de las colectividades. En efecto, se insertaron en una trama social ciertamente diferente de la de las elites inmigratorias y por lo tanto fueron ajenos a los designios de éstas.

¿Qué primó en el mundo del trabajo, las solidaridades entre connacionales o las de clase? ¿Unas y otras se combinaron o se excluyeron para dar respuesta a las necesidades de los trabajadores? En rigor, el conflicto social no se dio únicamente entre patronos y obreros, afectó también las relaciones entre inmigrantes y criollos y debilitó la organización del movimiento obrero que resentía el elevado grado de heterogeneidad nacional de los trabajadores. En 1910, el periódico anarquista *La Batalla*, concluía: "Judios, argentinos, españoles, italianos: las etiquetas cambian, pero los hechos subsisten los mismos. ¿No valdría más suprimirlas?"

El problema detectado no era arbitrable. La masividad del flujo inmigratorio, aun con sus ritmos variados, atentaba contra la homogeneidad interna del movimiento obrero del mismo modo que afectaba en cada colectividad la posición relativa de las elites inmigratorias. Los grupos dirigentes de las asociaciones gremiales, mutuales, etcétera, vivieron en continua tensión con las bases que representaban y a la vez en permanente puja con los inmigrantes que escapaban a esa densa red y se insertaban a través de otros mediadores en la sociedad global que era en rigor aluvial.

Esta imagen acuñada en la época adquirió, gracias a José Luis Romero, el estatuto de categoría analítica de la historia argentina, pues ilumina muy bien la profunda mutación social de fines del siglo XIX. Este proceso se percibe cuando evocamos, siguiendo a Romero, la angustia de Ricardo Rojas, quien en 1910 describía una sociedad que él creía en franca disolución. Como él, muchos otros habían esperado que la inmigración fuese la llave del progreso proyectado cincuenta años atrás por Alberdi y Sarmiento. En

rigor, las expectativas se habían cumplido. De hecho, en la ciudad de Buenos Aires, los extranjeros predominaban en todas las actividades productivas, en la industria, en el comercio, como patrones o artesanos, como inquilinos o propietarios, como obreros o empleados. Entre los censos nacionales de 1895 y 1914, la Capital Federal había crecido a un ritmo espectacular, la población pasó de 660.000 a más de 1.500.000 habitantes, y en el mismo lapso los extranjeros, que eran la mitad, representaban entre el 60 y el 70 por ciento de la población ocupada mayor de 14 años.

Sin embargo, había temor, impaciencia, perplejidad y una cuota inocultable de decepción en las visiones de los miembros de la elite criolla. La situación concitaba críticas pues se observaba un abismo entre la condición del habitante extranjero industrial y la del ciudadano criollo sometido a las inclemencias del fraude electoral. Quienes se preocuparon por el curso que tomaban los hechos creyeron que la apatía y el desinterés político eran la causa de los ínfimos índices de adopción de la ciudadanía argentina por parte de los extranjeros que no perdían su tiempo sino en "hacer la América". Del contraste entre el progreso económico y social y el virtual congelamiento de la vida política emergía la visión de un país sin ciudadanos.

Esta percepción de algunos contemporáneos ha sido fuente de una interpretación global sobre la inmigración, que no encuentra otra explicación para comprender la vulnerabilidad del sistema político que el desinterés de los inmigrantes en tomar carta de ciudadanía. Una vez más el fenómeno se analiza desde los resultados y se hace abstracción de las formas, medios y acciones reales que emprendieron entonces los grupos inmigrantes para hacer oír su voz, defender sus intereses e intentar reducir la brecha entre habitantes y ciudadanos.

Una lectura atenta de la prensa descubre los múltiples puentes tendidos entre sociedad civil y sistema político en la época de la inmigración de masas. En ese sentido, la crónica diaria muestra diversos vínculos entre el vertiginoso proceso de transformación de la sociedad civil y los cambios operados en el sistema político imperante. Comprender el entronque entre ambas dinámicas es una tarea pendiente que no se agota en las mediciones del exiguo número de ciudadanos que votaban en cada elección.

Varios acontecimientos proyectan luz sobre esta cuestión, como por ejemplo, la participación de criollos y extranjeros en las revo-

luciones del '80, '90, '93 y 1905, las agitadas negociaciones que precipitaron cada sucesión presidencial o el despliegue del movimiento asociativo que, dominado por mutuales y gremios, adoptó en más de una ocasión un definido cariz político. Pero también la compleja trama entre sociedad civil y política se revela en las formas de expresión que adoptó la opinión pública, carro de batalla de una prensa pujante, mantenida por miles de lectores extranjeros que no tenían derecho a voto, pero eran activos a la hora de peticionar o simplemente adherir a alguna de las facciones criollas apoyadas en un sistema que promovió el fraude y cerró las puertas de la competencia electoral.

INMIGRANTES Y POLÍTICA

La construcción de una opinión pública

A comienzos del '80, en toda la República, se publicaban 148 periódicos, es decir, uno cada 13.509 habitantes. El único estudio estadístico de la época arrojaba un total de 215 publicaciones entre diarios y periódicos, de los cuales más de 100 se editaban en la ciudad capital, donde circulaba un diario cada siete habitantes. Este floreciente desarrollo periodístico era seguido con atención tanto por los argentinos como por los visitantes y residentes extranjeros.

Los cronistas de la época relacionaban la proliferación de diarios con el crecimiento económico y su correlato, el saldo inmigratorio favorable. A la vez lo vinculaban con la "pax roquista". En efecto, en el nuevo sistema de hegemonía gubernamental había, sin embargo, un lugar para la protesta pues la oposición se refugiaba en la prensa, mientras los átrios permanecían vacíos y el fraude imperaba en las urnas.

En 1886, el italiano José Ceppi, miembro del *staff* del diario *La Nación*, expresaba su asombro ante la avalancha y la invasión (*sic*) de publicaciones, seis meses antes de la elección presidencial. Para todos los observadores, la avidez de leer no uno sino varios diarios transformaba al "diarismo" en un fenómeno que influía a todos los sectores sociales, desde el más encumbrado personaje has-



Juan Alemann

Señor D. Juan Alemann, director del Argentinisches Wochenblatt, decano de la prensa alemana en la República Argentina.

ta el más humilde changador.

En 1887, el censo de la Capital Federal nos ofrece el primer registro confiable del tiraje de los diarios. *La Prensa* y *La Nación* lo encabezaban con 18.000 copias cada uno. Los seguía *El Diario* con 12.500 e inmediatamente *La Patria Italiana* y *El Nacional* con 11.000 cada uno. Muy por debajo de esa cifra pero por encima de la media de los diarios argentinos se hallaba *L'Operaio Italiano* con 6.000. *La Nazione Italiana* rondaba los 3.000 y el semanario mazziniano *L'Amico del Popolo* lograba 1.500 ejemplares. Los diarios ita-

lianos de Buenos Aires tiraban 20.000 copias diarias para un total de 138.000 connacionales, o sea, una cada siete italianos. Los otros órganos de prensa de colectividades, como *El Correo Español* y *Le Courier de la Plata*, tenían una circulación más modesta. En síntesis, el diarismo descrito en las crónicas de época se confirma con las cifras. En efecto, en 1887 Buenos Aires tenía 430.000 habitantes, y el tiraje de todos los diarios escritos en idioma español sobrepasaba largamente los 100.000 ejemplares, o sea, uno cada cuatro habitantes de la ciudad. Sobre este total, los observadores calculaban que había cuatro lectores por hoja periódica. Diez años después del primer recuento estadístico, el país había duplicado sus publicaciones tanto nacionales como extranjeras, y las concentraba en la Capital Federal y en Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, las provincias en donde se radicaba el mayor porcentaje de inmigrantes europeos. Las publicaciones de las colectividades se dividían en 27 italianas, 9 inglesas, 7 españolas, 7 francesas y 7 alemanas. Sin embargo, el censo nacional de 1895 evidenció una significativa tendencia, disminuía el porcentaje de

las publicaciones extranjeras en relación con las nacionales y todas tendían a concentrarse en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. Los órganos de prensa escritos en italiano se habían reducido en sólo tres años en un 30%: quedaban 18 periódicos en todo el país. 13 se editaban en la Capital Federal, de los cuales 4 eran diarios.

En 1914, el censo nacional demostró que el panorama periodístico se había transformado de cuajo. La tendencia insinuada en 1895 se había consolidado. Ni Buenos Aires ni las provincias del litoral contaban con algún órgano extranjero. Las publicaciones de las colectividades no alcanzaban la veintena, sólo cuatro eran en italiano y se editaban todas en la Capital Federal. En cambio, el espectro de publicaciones argentinas había aumentado en variedad, cantidad y calidad. Eran cerca de 500. Sobresalían los grandes diarios como *La Nación* y sobre todo *La Prensa*, convertida en gran empresa con un capital de 8.000.000 de pesos y un tiraje que rondaba los 200.000 ejemplares. Pero la novedad la constituían las numerosas revistas ilustradas. El primer lugar lo ocupaba *Mundo Argentino* con 127.000 ejemplares, seguía *Caras y Caretas* con 115.000 y *Fray Mocho* con 96.000.

Sólo un diario extranjero logró crecer hasta emular el proceso de concentración de los argentinos. Se trata de *La Patria degli Italiani*, convertido en una empresa de envergadura que no tenía rivales entre los diarios extranjeros y era capaz de competir con muchos nacionales. En 1914 alcanzaba una edición de 10 páginas y superaba una tirada de 60.000 ejemplares. Pero su misma excepcionalidad hacía más patente el gran cambio operado en relación con la primera etapa del boom periodístico.

En este marco, el vertiginoso crecimiento de la prensa ya no se vinculaba —como 25 años atrás— directamente con el fenómeno inmigratorio. El mismo censo consideraba otros indicadores como la urbanización acelerada, el alto grado de movilidad social y sobre todo el elevado nivel de instrucción pública alcanzado por la población escolar. Hacia 1909, menos del 4% de los niños de 13 años residentes en la Capital Federal eran analfabetos. El triunfo de la escuela pública, fruto de la Ley 1.420, aparecía en toda su magnitud: no sólo había dotado a la industria editorial de un gran público, sino que además lo había “argentinizado”.

En definitiva, tanto la nacionalización del público como el crecimiento de la participación política contribuyeron al declive de la

prensa inmigratoria que perdió su función. En efecto, la Ley Sáenz Peña puso un freno al fraude que había viciado la práctica electoral desde la misma sanción de la Constitución y los hijos de inmigrantes comenzaron a usufructuar, como ciudadanos argentinos, de los beneficios democratizadores de la Reforma de 1912.

Finalmente, después de décadas, se asociaba la voz de la opinión con la voluntad electoral, y la manifestación pública dejaba de sustituir el acto de votar. Ciertamente culminaba un proceso, impulsado en los años '80, bajo signos muy diferentes.

Los inmigrantes con voz y sin voto: el caso de los italianos

En más de un sentido, 1880 fue un año bisagra en la vida política argentina. El arribo masivo de inmigrantes coincidió con el inicio de la presidencia de Julio Argentino Roca (1880-1886), cuyo gran ascendiente político fue fruto de la última guerra civil que

padeció la sociedad antes de consolidar un orden político institucional. En efecto, la sucesión del presidente Avellaneda, cuyo período de gobierno llegaba a su fin, dio lugar a un complejo juego de control electoral. Al quedar cerradas todas las vías de negociación entre el Ejecutivo nacional y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, se produjo la revolución que arrojó un saldo de 3.000 muertos. El triunfo de Julio A. Roca y la consiguiente federalización de la ciudad de Buenos Aires exiliaron del poder a la oposición liberal encarnada en Bartolomé Mitre, que se refugió en la abstención electoral.

En efecto, bajo este sistema de hegemonía gubernamental,



Congreso de Administración de la Confederación Operaria de Artes y Oficios, 1881.

la oposición hizo abandono de las urnas, pero multiplicó su capacidad de protesta a través de los diarios. De esta suerte, durante todo el período del Régimen, el vacío de las urnas convivió con el temible poder del/diarismo. En este contexto, floreció la prensa italiana que aspiraba a representar los intereses de la colectividad más numerosa y organizada del país.

En 1887, los 138.000 italianos que habitaban la Capital Federal participaban en las 14 asociaciones, en su mayor parte mutuales, que desde 1858 se multiplicaban sin cesar. Por otra parte, más de la mitad de los negocios industriales, comerciales y profesionales de la ciudad estaban en sus manos y, por lo tanto, dependía de ellos el nivel de la recaudación impositiva. El trabajo de los italianos nutría una extensa red de asociaciones de ayuda mutua y periódicos que recreaban la imagen de una colectividad activa y próspera organizada en torno a sus instituciones.

Los directores de los principales diarios italianos aspiraban a representar las voces de la opinión connacional que no eran otras que las de los intereses de los miembros de la colectividad. Para ello debían intervenir con decisión en los asuntos públicos y políticos. Como no desconocían la interdicción constitucional que impedía a los extranjeros participar activamente en política, los directores y publicistas azuzaron el ingenio para justificar las continuas transgresiones que, por otro lado, el mismo sistema argentino toleraba. En efecto, ¿acaso podía privarse de voz a la colectividad extranjera más numerosa, indisolublemente asociada al progreso social argentino? En un sentido más general, ¿podía prohibirse el ejercicio de los derechos políticos amplios como el de reunión, asociación, expresión?

La multiplicación de los diarios extranjeros con vocación política era sin duda un escollo en una república que había recortado claramente el papel del habitante y el del ciudadano. Sin embargo, el ejercicio de los derechos civiles reservados a todos los habitantes, y por ende a los inmigrantes, no parecía en la práctica tan distante del ejercicio de los derechos políticos, reservados a los ciudadanos argentinos o naturalizados. Pues el mismo desarrollo social y económico protagonizado por los inmigrantes acortaba la distancia entre uno y otro, aunque por cierto la brecha se mantenía. Entre la opinión pública y el voto, mediaban diferentes clases de manifestaciones, que los italianos traducían como *comizio*. La polisemia del término grafica bien la cuestión. Esta palabra, de

uso habitual en la prensa italiana y en menor medida en la argentina, definía tanto una movilización importante como un acto electoral. El empleo del término *comizio* explica hasta qué punto podía aproximarse la práctica del habitante a la del ciudadano, sobre todo cada vez que un conflicto afectaba los derechos de la mayoría de la población.

Entre 1883 y 1890, dos hechos políticos provocaron múltiples *comizii* que movilizaron a la sociedad y al conjunto de la colectividad italiana encolumnada tras su prensa.

¡Queremos la escuela laica!

El año 1883 marcó el reinicio de la actividad política y pública en la ciudad de Buenos Aires, interrumpida desde la derrota sufrida por la dirigencia liberal porteña en 1880. Episodios de diversa índole tuvieron a la prensa de opinión en vilo y provocaron un alto nivel de agitación pública que se mantuvo a lo largo del año.

En el mes de abril, la ciudad asistió a la reapertura de la vida municipal. La oposición ensayó un tibio abandono de la abstención electoral y bajó a los atrios. En el mes de junio, la opinión liberal porteña movilizó todos sus órganos de prensa y preparó una manifestación de bienvenida al general Mitre, que regresaba de Chile. En el mes de septiembre el Club Liberal organizó un gran mitin en defensa de la escuela laica, en el que participaron todas las colectividades extranjeras. En el mes de noviembre los católicos respondieron con otra manifestación. A fin de año, la prensa polemizó abiertamente sobre las leyes laicas y tomó partido en el enfrentamiento entre el intendente y el nuevo Concejo Municipal. En este clima de movilización continua, el debate sobre la secularización de la vida social fue, sin duda, el de mayor trascendencia histórica.

La sanción de la Ley sobre educación común, de carácter laico, gratuito y obligatorio, llevó un año de intenso debate y un cambio de ministro. Esta polémica unió en la misma trinchera a los defensores y a los detractores del nuevo orden roquista, acaso porque, parafraseando a Sarmiento, los liberales no eran adversarios de la política dominante aunque no la aceptaran como tantos otros.

Los hechos se sucedieron a partir de julio de 1883 con la arremetida del proyecto de educación religiosa en las escuelas presen-

tado por los católicos en el Senado, en oposición a la propuesta gubernamental ya aprobada en Diputados. La destitución de José Manuel Estrada, reconocido militante católico, del rectorado del Colegio Nacional pedida enérgicamente por el ministro Wilde a Roca con la renuncia en la mano, y los reclamos de monseñor Mattera, satirizado en las caricaturas de *El Mosquito*, amenizaron las páginas de la prensa italiana, que se ocupó con fruición de ambos hechos.

A fines de agosto el clima había cambiado. El Senado había aprobado el proyecto de enseñanza religiosa, con un voto de diferencia dado por el ex presidente Nicolás Avellaneda. Tres días después, la prensa liberal porteña agitaba la convocatoria del Club Liberal a una gran manifestación pública a favor de la escuela laica. Si la causa se perdía en el Congreso, se pediría al Poder Ejecutivo el veto de la Ley a través de otro mitin.

El 6 de septiembre *L'Operaio Italiano* publicó las primeras decisiones tomadas por el Club y las numerosas asociaciones adherentes al acto. El director de *La Patria Italiana* fue uno de los oradores elegidos para hablar a los pies de la estatua de Mazzini en el Paseo de Julio. En su discurso editorializó sobre las causas del comicio liberal. Con tono crítico, culpó del voto senatorial al partido liberal que no se había movilizó para sostener al Ejecutivo en su grito de guerra contra los clericales. ¿Cuántas veces Avellaneda no ha cambiado de opinión en presencia de una demostración del pueblo?, argumentó el fogoso director develando sus expectativas sobre la manifestación.

La movilización en las asociaciones de ayuda mutua italianas fue intensa. Las comisiones directivas discutieron y aprobaron la participación de sus asociaciones en el mitin. Entre las instituciones no mutuales figuraban también las tres organizaciones mazzinianas, el *Centro Republicano Italiano*, *Circolo Mazzini* y la *Alianza Republicana*, además de la *Associazione Industriale Italiana*. El día de la manifestación, *La Patria Italiana*, que descontaba una presencia masiva de connacionales, se ufano de los consejos que habían llegado a oídos de Roca para acuartelar las tropas ante la segura magnitud que tendría la participación de los "gringos demagogos".

El mitin liberal fue como se esperaba tan imponente como moderado. Minuciosamente organizado, movilizó en las calles una multitud calculada en 20.000 personas. Desde la plaza Lorea hasta

1883
acción política
y pública

Ley de
Escuelas



Commemoración del Centenario de Mazzini por los residentes italianos, junio de 1905.

la de la Victoria, por la calle Rivadavia, marchó la columna encabezada por el Comité Ejecutivo del Club Liberal y las comisiones especiales, seguidos de los miembros de la prensa, facultades y colegios, sociedades y logias y de otras agrupaciones populares. Las casas de la ciudad estaban embanderadas y la gente que estaba en las aceras, balcones y azoteas daba un marco festivo al acto mientras aplaudía los carteles que llevaba el Comité.

La columna popular se detuvo en diferentes puntos del recorrido, frente a la Municipalidad y al Congreso y saludó al ministro de Instrucción Pública, y finalmente se disolvió frente a la estatua de Mazzini. Según todas las crónicas, la participación de los extranjeros organizados fue muy superior en número a la de los argentinos. *L'Operaio Italiano* reprodujo un artículo de fondo del diario *La voz de la Iglesia* en el que ciertamente en tono de denuncia se descalificaba a los concurrentes como "populacho extranjero, bajo pueblo importado".

En realidad el carácter extranjero de la manifestación había sido observado por los propios organizadores. Para *La Patria Argentina*, por ejemplo, el hecho develaba la debilidad institucional de la organización del país. Según el diario, había dos políticas separadas por un abismo: la de los partidos, facciosa y personalista, y la de las ideas o principios, que arrancaba adhesiones de la masa liberal que era extranjera. Su presencia en la calle, sin estado mayor criollo, ponía una vez más en cuestión el papel del habitante y el del ciudadano en la constitución del país.

El acto de presión pública concluyó, pero el agitado trámite de debate parlamentario continuó. Las columnas de los diarios italianos se prepararon para recibir el opúsculo de Sarmiento, *La escuela, sin la religión de mi mujer*. La prensa italiana manifestó su beneplácito por la comunidad de opiniones y de ideas que tenía con el viejo paladín de la causa liberal. El debate entre Sarmiento y Avellaneda se desgranó hasta fin de 1883.

Al año siguiente, la prensa redobló su apuesta a favor de las leyes laicas. Los diarios italianos no perdieron oportunidad de proyectar el proceso secularizador en el contexto latinoamericano. Chile, recordaron, había tomado la delantera, y su gobierno triunfaba sobre los clericales con las nuevas leyes sobre cementerios, matrimonio civil y registro civil de las personas, votadas en enero de 1884. En rigor, no sólo acicatearon al gobierno, en realidad tenían la resistencia clerical, a partir de la Ley 1.420, que se promulgó el 8 de julio del mismo año, luego de un intenso debate parlamentario entre el diputado católico Pedro Goyena y el ministro Eduardo Wilde. Los diarios extranjeros también temieron la resistencia que la misma ley ocasionaría.

Manifestación liberal

*Queremos la escuela laica.
Queremos la secularización de la sociedad.
Queremos la plena libertad religiosa.
Gloria a las ideas liberales del siglo.
Queremos la protección del niño.
Hosanna al progreso indefinido y constante de la humanidad.*

La Nación, 18 de septiembre de 1883.

La campaña clerical se inició en el interior del país, más precisamente en Córdoba. En efecto, en el mes de abril, ya sancionada la Ley 1.420, el obispo de la ciudad hizo publicar una pastoral donde prohibía a los católicos enviar a sus hijos a la escuela normal, al tiempo que imponía la censura eclesiástica sobre una tesis doctoral cuyo tema era "De la igualdad de los derechos civiles entre los hijos". Su autor Ramón J. Cárcano, director del diario *El Interior*, también fue fustigado desde el púlpito por el vicario.

La onda expansiva llegó rápidamente a la prensa porteña. Los dos diarios italianos se pronunciaron contra "la insensata pastoral" y calificaron al vicario de "energúmeno". Defendieron los derechos del Estado sobre la Iglesia, al tiempo que recordaron que en el Imperio del Brasil estaba a punto de sancionarse la Ley de Matrimonio Civil.

El anticlericalismo, ciertamente radical entre los italianos, permitió al presidente Roca y a su ministro Eduardo Wilde cosechar el agradecimiento de los dirigentes de la colectividad. Luego de la expulsión del nuncio, monseñor Mattera (hecho que provocó la ruptura de relaciones con la Santa Sede), y la aprobación de la Ley de Registro Civil, una delegación de notables ofreció sus saludos al general Roca. La curiosa respuesta del Presidente no se hizo esperar, frente a la nutrida comitiva reconoció en los italianos a los primeros y más resueltos enemigos de toda influencia reaccionaria (*sic*). Pocos meses después, los diarios italianos volvieron a atrincherarse en torno a una polémica de tono menor, que sin embargo adquirió gran voltaje, en el marco de este proceso secularizador.

El domingo, ¿día de culto o de trabajo?

En octubre de 1881, el intendente Torcuato de Alvear había dispuesto una ordenanza que establecía el descanso dominical. La medida, en su momento resistida por el comercio minorista, fue atacada en particular por *L'Operaio Italiano*. La posibilidad de la revancha llegó dos años después en un marco signado por la reciente elección del Concejo Deliberante. En efecto, desde abril de 1883, tras la puesta en práctica de la nueva ley orgánica, la vida municipal se había normalizado, con la constitución de un cuerpo legislativo formado por 28 representantes, dos por cada una de las

14 parroquias de la ciudad. La elección había agitado a la opinión pública que, menos renuente que otras veces, se decidió a participar en comicios que por ley habilitaban el voto de los extranjeros, comerciantes, profesionales y propietarios, y a la vez los calificaba para ser elegidos. De hecho al Concejo ingresaron 10 extranjeros: cuatro italianos, dos españoles, un francés, un suizo, un vasco y un uruguayo.

Unos meses después del acto electoral, en agosto del mismo año, el Concejo Deliberante dispuso la derogación de la ordenanza de Alvear. Curiosamente, la medida fue propuesta por dos concejales, uno italiano y el otro hijo de italianos, que eran miembros del oficialismo en el Legislativo municipal. Este hecho colocaba el problema en el terreno institucional, y no partidario, como parte de una disputa entre los dos órganos de poder. En esta ocasión, *L'Operaio* se erigió nuevamente en defensor de la libertad de trabajo y publicó la movilización que algunos miembros del comercio minorista querían realizar en apoyo del Concejo. El conflicto abierto con Alvear estalló.

Los argumentos de los diarios italianos, convertidos en líderes de opinión, fueron de dos tipos. Por un lado insistieron sobre el derecho de los obreros a trabajar todos los días de la semana. El descanso no era una conquista sobre la burguesía como sostenía la mayor parte de la prensa liberal. Debía haber plena libertad de contratación laboral, sin ninguna intervención de la autoridad pública, ni legislación que limitara el libre acuerdo entre las partes.

El segundo argumento vinculó la libertad de trabajo y la libertad de conciencia. Los italianos interpretaron la medida de Alvear sujeta a la influencia clerical y no sin ironía recomendaron a las damas de la elite criolla que acordaran el descanso dominical al servicio doméstico, camareras, cocineros y sobre todo cocheros. El intendente desestimó la crítica. Primero vetó la disposición del Concejo y luego explicó que las razones del descanso dominical no revestían un carácter religioso sino de higiene. En su mensaje al Concejo, Alvear sostuvo que no debía mirarse como ataque a la libertad de trabajo lo que sólo era su reglamentación. El Concejo insistió en su actitud ya que la mayoría relativa lo habilitaba para prescindir del veto del Ejecutivo. El enfrentamiento adquirió otro tono cuando los diarios de oposición comenzaron a cerrar filas en torno de Alvear; el primero fue *La Tribuna*. El Concejo quedó

aislado, sólo lo defendía la prensa extranjera, en particular la italiana.

Sin embargo, esta defensa comenzó a tener fisuras. La imagen de un Concejo decidido a librar una guerra contra el intendente despertó temores. Por ejemplo, *La Patria Italiana* expresó su preocupación de que el conflicto terminase con la credibilidad pública del órgano legislativo que era el único electivo. Finalmente se precipitó un desenlace que ciertamente sacrificó al cuerpo legislativo. El enfrentamiento llevó a la ruptura, el Concejo suspendió al intendente y nombró a su presidente como intendente interino. Alvear, a su vez, desconoció la autoridad del Cuerpo.

El conflicto golpeó las mismas puertas de la Casa Rosada. La salida gubernamental no se hizo esperar. En julio de 1884, Roca envió al Congreso un proyecto de restricción del derecho de voto de los extranjeros. La incomodidad pública de los diarios italianos adictos al oficialismo se hizo manifiesta. En el Congreso, la Cámara de Senadores aprobó un proyecto, menos discriminatorio que el enviado por el Ejecutivo, pero que no dejó dudas sobre la intención de inhibir el acceso al poder municipal de la mayoría de los extranjeros, comerciantes y profesionales.

Frente al embate en el Congreso, la prensa de oposición, que en abril le había abierto los brazos a la participación de los extranjeros, enmudeció. No hubo respuesta común. El diario *La Nación* sí logró articular una extensa protesta en la que remarcó la inconveniencia de dejar el comercio, la industria y las profesiones liberales sin la representación legítima que les correspondía. Sin embargo, era justamente la imagen de una ciudad económicamente en manos de los extranjeros productivos, la que alarmaba y sostenía el avance de la nueva restricción. En esa línea se expresó el diario *La Libertad* para proponer que el extranjero que resultara elegido concejal tuviese la obligación de nacionalizarse, y que esto sirviera como regla para desempeñar cualquier cargo público. El diario apoyaba la ciudadanía automática para facilitar el trámite de la nacionalización, pues lo deseaban así muchos extranjeros que se resistían a hacerlo voluntariamente.

El director de *La Patria Italiana* dedicó varias columnas a defender el mismo proyecto. Con el título *Naturalizzazione*, argumentó que sus connacionales aceptarían con gran satisfacción los beneficios de una ley semejante, porque una vez satisfecha las necesidades materiales, los atrapaba la vida social y política. Por

ello insistió que el extranjero hecho argentino sería una garantía de estabilidad para el gobierno, de tranquilidad y paz para la República.

Pese a todo, el Concejo fue finalmente intervenido, las elecciones del cuerpo legislativo quedaron suspendidas hasta 1890, y fueron reemplazadas por un sistema, ya implantando en 1880, de comisiones designadas por el Poder Ejecutivo. El espacio de participación electoral a escala urbana se cerró.

Sin embargo, la cuestión de la naturalización de los extranjeros no se diluyó. Muy por el contrario, la crisis de 1890 abrió una coyuntura propicia para que este reclamo fuera nuevamente puesto en el centro de la escena por la prensa extranjera.

Cuestión de naturalización

Los inmigrantes en la revolución del '90

La crisis económica de 1890, seguida de una revolución, fue un episodio crucial en el proceso de consolidación del orden conservador. Para decirlo en los términos de la época, lo que la elite política exigió en la revolución del Parque fue la regeneración del sufragio. Esta expresión repetida en la prensa opositora, argentina y extranjera, fue una constante a lo largo del período, y sirvió para justificar la necesidad de sancionar la Ley Sáenz Peña en 1912.

A partir de la coyuntura de la crisis y la revolución la prensa extranjera, y en particular la italiana, definió una estrategia de acción para colocar una vez más la cuestión de los derechos políticos a través de una propuesta de nacionalización de los extranjeros. La urgencia de la medida estaba directamente vinculada con un hecho que por repetirse dejaba de ser circunstancial. Desde hacía varios años se observaba la presencia de italianos y otros extranjeros en los desfiles públicos que organizaba el gobierno de Juárez Celman. El último motivo de alarma se había producido el 12 de octubre de 1889, cuando el gobierno celebró los tres primeros años de mandato y concitó la presencia de unos 5.000 individuos que los diarios de oposición identificaban en su mayoría como extranjeros, empleados en las dependencias de la administración pública.

presencia de extranjeros

El episodio demostraba la existencia de un amplio número de italianos que vivían ajenos al desarrollo asociativo de la colectividad y plenamente insertos en la sociedad, sufriendo los avatares de la política clientelística criolla.

En ese marco, agravado por la crisis económica y social, los publicistas italianos observaron lo vulnerable que era la presencia institucional de la colectividad. Su figura, desdibujada en el escenario porteño, ya no cumplía con el artificio de la representación del conjunto de la población connacional. ¿Sobre qué bases podían recrear una opinión italiana, si ya había italianos que se mostraban públicamente ajenos a los designios de sus propios órganos de opinión? El proyecto de nacionalización resurgió como la receta adecuada y la plena participación política de los extranjeros fue presentada como una cura regenerativa del sistema. La revolución que derrocó a Juárez Celman fue vista no sólo como el corolario de la crisis imperante, sino como una definitiva razón para justificar la demanda de ciudadanía.

Durante las jornadas revolucionarias de julio, entre los días 26 y 29, los diarios italianos abandonaron con cautela la retórica de no intervenir en los asuntos internos pues pesaba la censura de prensa. Los episodios fueron minuciosamente registrados. Los cronistas intentaron captar el clima inusual que vivía la ciudad y abundaron en información sobre las negociaciones apuradas en la Casa Rosada y las fiestas populares que se sucedieron tras la caída de Juárez Celman. *La Patria Italiana* destacó el aspecto festivo que



Asamblea de la Unión Cívica, 1909.

tenía la ciudad al día siguiente de la renuncia del Presidente (8 de agosto). Toda embanderada, había símbolos patrios de todas las nacionalidades. Buenos Aires ya no tenía patrullas policiales en sus calles. Los retratos de Pellegrini, Mitre, Eduardo Costa, se exponían en las vidrieras de los negocios; la gente se arremolinaba frente al local de la Unión Cívica y frente a la casa del vicepresidente Pellegrini. Al día siguiente una improvisada manifestación de italianos encabezada por la sociedad Unión Calabresa y el Círculo Sannítico, recorrió las calles al son de la música cantando los himnos nacionales y vivando a Rocha, Pellegrini y a la Unión Cívica. Los diarios italianos destacaron la actuación de Dardo Rocha, fundador de la ciudad de La Plata, un hombre que ciertamente no era la figura fuerte de la nueva situación pero que sí tenía antiguos lazos con las redacciones de ambos diarios.

El festejo popular más publicitado en la prensa fue el gran mitin del triunfo organizado, el 10 de agosto, por la Unión Cívica en honor de Alem. La participación de las colectividades extranjeras fue destacada por la prensa, pero a la hora de los recuentos se hizo evidente que la adhesión de los italianos se había dividido. Muchos concurren en masa al acto, pero un grupo identificado con las instituciones de La Boca se abstuvo de asistir pues consideraba que el acto era subversivo (*sic*). De hecho, la figura de Alem dividía aguas y había dirigentes de la colectividad que no estaban dispuestos a ofender al auténtico vencedor de la hora, el general Roca. En realidad, la presencia de los italianos en las jornadas revolucionarias y en los posteriores festejos fue tan notoria como imposible de cuantificar. Los diarios italianos sostuvieron que en los cantones y en el Parque había habido más de tres mil connacionales y reprodujeron declaraciones del presidente Pellegrini en favor del reconocimiento de los derechos políticos de los extranjeros.

Las batallas por la nacionalización

En el transcurso de la década del '90, la campaña por la naturalización de los extranjeros concitó adhesiones no sólo en la ciudad de Buenos Aires, también agitó a las colonias agrícolas que se habían multiplicado en el centro y sur de la provincia de Santa Fe. De todas las colectividades extranjeras, la italiana fue la más involucrada en las acciones pues todavía era la más numerosa. El

completo

censo de 1895 destaca nada menos que un 27 por ciento de italianos en la Capital Federal, seguido de un 12 por ciento de españoles y un 8 por ciento de inmigrantes procedentes de otros lugares de Europa, frente a un 48 por ciento de población nativa pero ya en parte hija y nieta de inmigrantes. En el caso de la provincia de Santa Fe, estas proporciones eran también muy acentuadas. En la misma fecha, casi el 42 por ciento de la población de la provincia era extranjera: el 65,8 por ciento era específicamente italiana mientras que los españoles representaban el 12,7 por ciento. En las colonias agrícolas predominaban los inmigrantes, mientras que en Rosario prácticamente constituían la mitad de la población.

El cambio de gobierno, fruto de la revolución del Parque, también generó múltiples apoyos y manifestaciones en la ciudad de Rosario y en las colonias. Este clima se potenció tras la decisión de la Convención Constituyente provincial de suprimir el derecho de voto municipal a los extranjeros, hecho Ley provincial en diciembre de 1890. En este contexto, surgió el Centro Político de Extranjeros que se alineó con la Unión Cívica Radical. La exigencia de amplia libertad de sufragio en las colonias fue autónoma del movimiento que agitó a los extranjeros en Buenos Aires. Un análisis de cada caso permite observar modalidades específicas en la acción política de los grupos inmigratorios involucrados.

¡Todos argentinos!

El antecedente más cercano al petitorio de 1890 fue en 1887. A fines de ese año un comerciante de origen español y un editor alemán formaron una asociación patriótica con la intención de promover una Ley que otorgara la nacionalización de los extranjeros sin *previa petición* y con la garantía de no perder la nacionalidad de origen. Este proyecto de nacionalización automática fue apoyado desde el poder por un grupo de senadores roquistas y por los miembros de la Unión Industrial Argentina. El diario *La Prensa* se transformó en vocero público de la iniciativa. Sin embargo, el proyecto encontró una resistencia tenaz y decidida en Sarmiento, quien desde las páginas de *El Diario* mantuvo una viva polémica con sus promotores. Sarmiento defendió la legislación vigente desde la Constitución del '53, que establecía que la ciudadanía se obtenía dos años después de haber sido solicitada y se recibía renun-



Aniversario de la revolución radical en un centro italiano, Salón Garibaldi, febrero de 1910.

ciando explícitamente a toda sujeción con otro gobierno, especialmente el del país de donde procedía. Al igual que los anteriores, el proyecto de la asociación patriótica fue perdiendo entidad hasta desaparecer del debate público.

Sin embargo, la iniciativa no murió. En el mes de mayo de 1890, en un clima de inocultable agitación política, el general diputado Lucio V. Mansilla planteaba otorgar la ciudadanía automática a todo aquel que tuviese más de siete años de residencia en el país y poseyera propiedades o esposa argentinas. A mediados de año, y ya al calor de los acontecimientos revolucionarios, un grupo de residentes alemanes había comenzado a levantar nuevamente la bandera de la doble nacionalidad. Estaban dispuestos a peticionar ante las autoridades argentinas el derecho de votar. Casi simultáneamente, *L'Operaio* y *La Patria Italiana* iniciaban en el seno de la colectividad italiana una campaña con igual propósito.

Durante semanas los periodistas italianos desgranaron sus ar-

gumentos en las columnas de sus diarios. ¿Es justo ser extranjeros en el país al cual con nuestro trabajo cotidiano le hemos cambiado la cara? A modo de respuesta, repitieron de memoria el análisis que había hecho Leandro N. Alem sobre la falta de verdaderos partidos políticos basados en ideas de gobierno y programas concretos, hecho agudizado por la escasa participación política criolla.

El discurso general de los periodistas italianos encerró ciertos signos tan novedosos como irritativos. Sus argumentos azuzaron la idea de la superioridad racial. Concluyeron que la sociedad argentina era inepta racialmente para gobernarse y necesitaba la trans-fusión de sangre europea para dotarse de administradores y legis-ladores apropiados. La idea regeneracionista adquirió así una nue-va carga valorativa pues quedó asociada con las concepciones so-bre la selección natural aplicadas a la evolución social. Apoyados sobre estas bases los publicistas sostuvieron que se trataba de exi-gir la representación de los intereses, es decir, la legitimación po-lítica para quienes producían riqueza y bienestar.

Los diarios italianos iniciaron sus campañas alineados en dos organizaciones de propaganda diferentes. *L'Operaio* se asoció al Centro Político Extranjero, que tenía un carácter cosmopolita y estaba dividido en cada parroquia por secciones de origen nacio-nal como la italiana, la española, la francesa y la alemana. En cam-bio, *La Patria Italiana* se transformó en la vocera del Fascio Operaio Italiano, de índole nacional, que circunscribía su lucha a la promoción y tutela de los intereses materiales y morales de la colectividad, a la que se denominaba sin ningún eufemismo "co-lonia".

Aunque ambas organizaciones compartieron reuniones y mani-fiestos, se diferenciaron en sus propuestas de acción. Buscando adhesiones el Centro funcionó más orgánicamente y promovió con-tactos personales y epistolares con la Unión Industrial Argentina, con los representantes del Congreso que, como Lucio V. Mansilla, presidente de la Cámara de Diputados, eran favorables a la medi-da, y con la Unión Cívica. En cambio, el Fascio llamó al conjunto de la "colonia" italiana a participar de un mitin popular. Según sus promotores, la presencia pública en la puertas del Congreso vol-caría la decisión en favor de la reforma de la Ley.

La colectividad italiana se movilizó rápidamente. Mientras cien-tos de italianos se agruparon por parroquias para ingresar al Cen-

tro Político Extranjero, otros cientos, residentes en Buenos Aires y en algunas ciudades del interior bonaerense, firmaron listas de ad-hesión al mitin que predicaba *La Patria Italiana*. Sin embargo, muy pronto emergió una dura oposición a las propuestas mencio-nadas. La primera expresión de protesta provino del mismo seno de la colectividad. Un grupo de dirigentes de las asociaciones mutuales, apoyado en un nuevo diario, *Roma*, creyó ver en la ob-tención de los derechos políticos motivo seguro de luchas en el seno de cada colonia extranjera y entre cada una de ellas por la primacía política. Con estas aprensiones el diario formuló su pró-puesta: una nacionalización selectiva, que preservara obviamente el doble vínculo, peticionada ante las autoridades italianas y no ante las argentinas. Su convocatoria también despertó eco y pro-gresivamente se afirmó una posición absolutamente contraria a la movilización en favor de la nacionalización. En definitiva, la ma-yor parte de los directores y periodistas italianos quedó enfrentada con la dirigencia mutualista. La posibilidad de un cisma en el seno de las instituciones de la colectividad y la fría recepción que tuvo en la prensa argentina el mitin popular propuesto por *La Patria Italiana* frenaron el estado de movilización. El 1° de noviembre, el Congreso cerró su período de sesiones y el proyecto de Ley elaborado por Mansilla pasó a comisión. En los hechos, sin debate y fuerte presión pública no había posibilidad de reforma.

La rebelión de los gringos

Apenas apaciguado el movimiento porteño, en las colonias agrí-colas de Santa Fe se produjo una escalada de agitación que derivó en violencia armada. Los hechos se sucedieron velozmente. A la Ley que privó del voto municipal a los extranjeros, siguió otra que gravó con impuestos la venta de trigo y lino en el territorio provin-cial. La resistencia hacia ambas medidas fue inmediata y se propa-gó desde Esperanza a Rafaela, Cañada de Cómez, San Jerónimo, Colonia Belgrano, Humboldt y otras colonias. La organización de los colonos se articuló en torno a dos estructuras que superaban los límites provinciales, el Centro Político Extranjero y la Unión Cívica Radical, recién constituida luego de la división entre Mitre y Alem. Esta confluencia de principios entre los radicales y los jefes del Centro Político tuvo en la zona repercusiones particula-

res. En efecto, se trataba también de preservar entre las atribuciones del ámbito municipal el ejercicio de los derechos cívicos: la instrucción pública, la justicia de paz, el Registro de Propiedad y el Registro Civil, que luego de la reforma constitucional de 1890 se concentraban en el gobierno provincial.

A comienzos de 1892, los centros políticos organizados eran 118 y contaban con 60.000 asociados. Los vínculos con los comités de la UCR se multiplicaron a lo largo de ese año con la obvia intención de aunar esfuerzo en procura de encontrar en los colonos extranjeros nuevos electores para oponerse a la política gubernamental. Los radicales justificaron la necesidad de reformar la Ley de nacionalización y sostuvieron el derecho de los extranjeros de participar en los mitines políticos como vecinos, contribuyentes y propietarios, es decir, en defensa de sus intereses, en términos similares a los esgrimidos por los promotores de la campaña en Buenos Aires.

Sin embargo, todos los intereses no eran convergentes. Había pocos propietarios y cada vez más peones y arrendatarios, sobre quienes recayó con más crudeza el peso del impuesto que en cambio afectó mucho menos a los grandes acopiadores y a los exportadores.

La resistencia al impuesto tuvo una rápida escalada que comenzó con reclamos y peticiones ante los jueces de paz, prosiguió con las acusaciones sobre los abusos de éstos ante las autoridades consulares y concluyó con el recurso al motín y a la sublevación armada. En ese punto, el movimiento de los colonos en armas confluyó con la revolución radical de julio de 1893, que estalló primero en la provincia de Buenos Aires y tuvo otros focos en San Luis y en Santa Fe.

Muchos extranjeros, en particular suizos y alemanes, participaron en las filas de la revolución en apoyo de los radicales, que tomaron la ciudad de Santa Fe, forzaron la renuncia del gobernador e impusieron una junta revolucio-



Mariano Candiotti.

La revolución en las colonias

Es un hecho cierto que el elemento extranjero de las colonias ha apoyado vivamente la revolución del 30 de julio, quien yendo personalmente a las órdenes de los jefes revolucionarios, quien trabajando con éxito en su círculo a fin de reforzar la revolución y darle cuerpo. ...Si la revolución del 30 de julio hubiera sido tan sólo un movimiento político en que las banderías se hubieran disputado el dominio, de seguro que en las colonias ni una mosca se hubiera movido, a no ser en defensa legítima. Pero la revolución ha sido más que eso. Ha sido una cruzada libertadora que ha dado por tierra, no con una situación o un sistema político, sino con un sistema de inicua explotación cuyas víctimas han sido precisamente los extranjeros.

La Unión, 13 de agosto de 1893. Tomado de Ezequiel Gallo, *La pampa gringa*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

naría presidida por Mariano Candiotti, que duró 21 días. Los diarios *La Capital* de Rosario y *La Unión* de Esperanza destacaron la actuación de los colonos en las jornadas revolucionarias, pero este último además realizó una interpretación social.

La intervención federal puso fin al gobierno de Candiotti, pero no hubo represalias. Primó la conciliación y tanto los radicales como los colonos, sobre todo los de Esperanza, Rafaela y Humboldt, lanzaron una campaña en pro de la nacionalización de los extranjeros y su plena participación en la política provincial.

Sin embargo, la situación se deterioró rápidamente. En el mes de septiembre estalló una nueva revolución radical en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, y la acción gubernamental fue feroz. En esta oportunidad, la participación extranjera generó una reacción xenófoba explotada ampliamente por los caudillos autonomistas. Los diarios oficialistas acusaron a los colonos de origen suizo de ingresar en la ciudad de Santa Fe gritando: "¡Viva la Unión Cívica Alemana!" (sic). La caza al gringo comenzó y en todas las colonias se sucedieron los saqueos, asesinatos y detenciones de colonos, que en su mayor parte eran de origen italiano. Los hechos provocaron la inmediata reacción consular, acompañada de una campaña de indignación en la prensa italiana de Buenos Aires.

En febrero de 1894, la elección de gobernador tuvo como resultado un triunfo esperado. el autonomismo se impuso y ciertamente con más habilidad que antes articuló un discurso de conciliación con los colonos. Sin embargo, las promesas del gobernador de suprimir los impuestos y devolver el derecho de voto municipal a los extranjeros no se cumplió.

Recién en 1902, una nueva reforma constitucional restituyó en Santa Fe el derecho de voto retirado en 1890. El proyecto de nacionalización de los extranjeros, en cambio, nunca logró traspasar el ámbito del estudio en comisión. Sin embargo, en este caso particular, las presentaciones se multiplicaron. Los diputados de extracción mitrista o radical llevaron a las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la Nación nada menos que seis, entre 1894 y 1905; todas mantuvieron la misma factura de origen, esto es, la ciudadanía automática. ¿Por qué no prosperó esta iniciativa?

El frustrado proyecto puso de relieve dos problemas. El primero, cómo construir la nacionalidad en un país de inmigrantes si éstos defendían el doble vínculo con sus respectivos países de origen. La xenofobia de la elite criolla aparece así directamente asociada a construir la nación argentina. Esta cuestión, sin embargo, jamás apareció desvinculada del segundo problema que también desveló a la elite y que concentró el debate político hasta la Ley Sáenz Peña. En efecto, la pureza del sufragio, auténtico antídoto contra sus malas prácticas, fue el fundamento de los requerimientos de derechos políticos para los extranjeros. La prédica de la prensa en defensa de la nacionalización siempre se vinculó a la falta de garantías para la participación política. De hecho, los proyectos de nacionalización giraron en el vacío mientras no logró romperse la fórmula maldita creada por los hombres del orden conservador y sintetizada por los contemporáneos en los siguientes términos: quien elige no es el pueblo sino quien lo gobierna. En 1912, se impuso la tan esperada reforma electoral pero la nacionalización de los inmigrantes ya no era importante, pues sus hijos se reconocían como argentinos de plenos derechos y se disponían a votar.

Cuando la Argentina alcanzó su primer centenario de vida independiente, los cambios ocurridos en el seno de cada colectividad eran tan profundos, que habían hecho olvidar el potencial movilizador que los inmigrantes habían encarnado apenas dos décadas atrás.

HABITANTE O CIUDADANO: UNA BRECHA QUE NO CIERRA

¡Siempre la confusión de lenguas!

Sin lugar a dudas, de todos los miembros de la elite criolla, Domingo Faustino Sarmiento fue quien siguió con mayor atención la trayectoria pública de las asociaciones de inmigrantes y de sus órganos de prensa. Amigo de los exiliados republicanos europeos, sobre todo de los franceses e italianos, fue siempre orador invitado en los banquetes que conmemoraban el 14 de julio de 1789 y participó en los homenajes que se repetían año tras año a los jefes de las frustradas revoluciones republicanas de 1848.

En cada ocasión, elevó su voz para denunciar la amenazante realidad de "un país sin ciudadanos" y criticó sin contemplaciones la renuencia de los inmigrantes a adoptar la nacionalidad argentina. En este hecho, encontró una de las claves que explicaban la destrucción de las instituciones republicanas sometidas a la política facciosa. Ciertamente esta visión, adquirió un tono cada vez más crítico a medida que avanzaba la década del '80.

En 1883, frente a la estatua de José Mazzini en Buenos Aires, Sarmiento exigía cordialmente el concurso político de los inmigrantes, en particular de los italianos. Cinco años más tarde, su discurso ya no tenía ninguna nota amable. A lo largo de 1887 descargó, en varios artículos, su terrible prosa sobre el conjunto de la dirigencia institucional italiana y en particular sobre los periodistas y redactores de los diarios de la colectividad. ¿Acaso la prensa italiana no se inmiscuía en política? ¿Por qué entonces se negaba a fomentar la nacionalización lisa y llana de los italianos sin ninguna restricción? Sarmiento murió en 1888, varios meses antes de que se iniciara la campaña por la nacionalización en la prensa italiana. Sin embargo, su posición no fue exactamente la que reivindicó el movimiento del '90. En efecto, los defensores de la nacionalización creyeron posible articular un partido de la colonia, es decir, un partido que representara sin mediaciones los intereses de los grupos inmigratorios. Sarmiento, en cambio, había sostenido la nacionalización como vía de asimilación total para constituir

una nueva ciudadanía que disolviera las fronteras entre criollos y extranjeros.

Esta preocupación de Sarmiento se potenciaba además con el debate sobre educación que lo enfrentó desde 1881, y reiteradamente, a la elite italiana que mantenía escuelas asociadas a sus

Los italianos en la República Argentina

Discurso pronunciado por Sarmiento en el acto de homenaje a Mazzini, el 9 de marzo de 1883

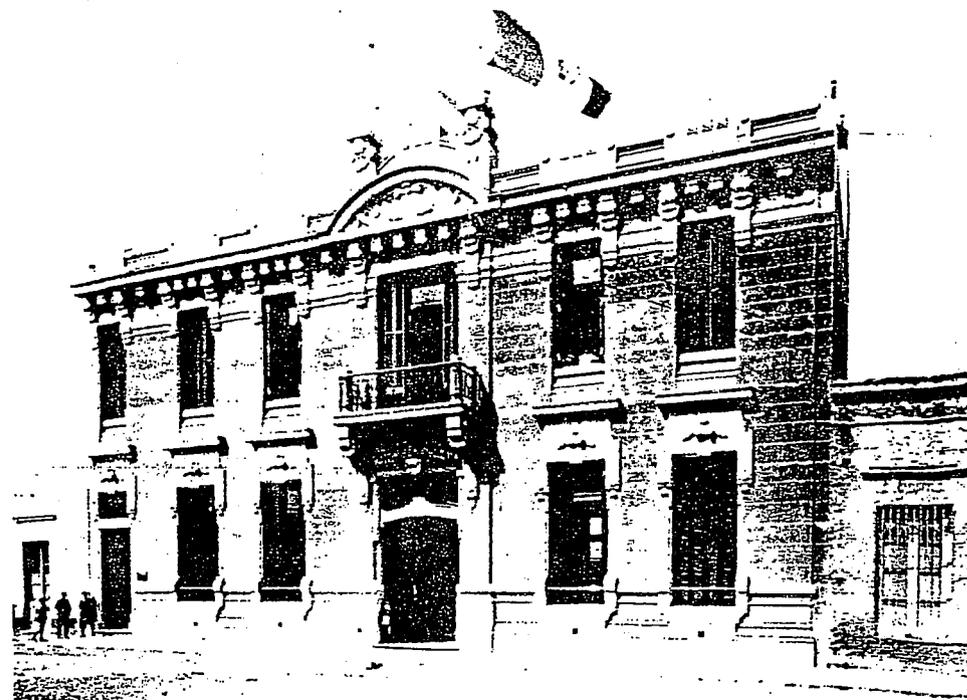
...Porque éste no ha sido un valle de lágrimas para vosotros. [Aplausos y risas generales.] Ni una tierra de pasaje, de camino a otros países. [Risas y aplausos.] Recordad la libertad de la Italia; pero necesitamos ser libres aquí y lo seremos con el concurso de la raza europea y los hombres de buena voluntad [Aplausos.] Aquí es donde debemos reunir nuestros esfuerzos; aquí donde habéis de vivir al lado de vuestros hijos. [Aplausos y vivas.] Esta estatua de Mazzini, fija en nuestros paseos públicos, no ha de volver a Italia, es nuestra y la hemos adoptado como emblema y como adquisición. He dicho.

Domingo Faustino Sarmiento, *La condición del extranjero en América*. Prólogo de Ricardo Rojas, Buenos Aires, La Facultad, 1928, p. 218.

Siempre la confusión de lenguas

Tenemos diarios en todas las lenguas, y sin embargo, de a leguas se conoce que son diarios argentinos por su redacción; cortados por una tijera todos. No hemos encontrado ninguno, si no es a veces Le Courier de la Plata, que tenga resabios, diremos así, del Premier Paris de su país. El Standard es demasiado irlandés y argentino para ser inglés. Los italianos diarios son nacidos y creados aquí, y son los más argentinos en su táctica y maneras de proceder [...]. Diremos, pues, a los escritores italianos, que en lo que no se muestran argentinos, como lo son hasta en sus maulas, es en persistir en aquella vejez de la locura y de la chochera de Sarmiento que está anticuado y abandonado hasta por los argentinos.

Columna de Sarmiento en *El Diario*, 15 de septiembre de 1887.



Escuela italiana Vittorio Emanuele en La Plata.

instituciones mutuales. La polémica se desgranó a partir de un artículo provocador, que apareció en *El Nacional*, con el título "Las escuelas italianas, su inutilidad". ¿Qué significa educar italianamente a un niño? (sic) ¿Acaso las escuelas públicas educan argentidamente? (sic), ironizaba. No, proseguía enfáticamente, lo hacen siguiendo los métodos racionales que se emplean en todas las escuelas bien organizadas del mundo (sic). Obviamente la cuestión en debate no era menor.

Desde 1867 funcionaban dos escuelas italianas, una dependía de la sociedad *Unione e Benevolenza* y la otra de la *Nazionale Italiana*. En 1881 a las dos primeras mutuales se sumaron tres y todas mantenían escuelas para varones. En 1876 se había fundado la primera escuela italiana para mujeres que dependía de la asociación *Unione Operai Italiani*. Paralelamente, este mismo movimiento se reprodujo en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario y en la Colonia San Carlos y un poco después en la ciudad de Córdoba y en La Plata.

Escuela
Italiana

En enero de 1881, los dos diarios italianos que ya lideraban la opinión de la colectividad, *La Patria Italiana* y *L'Operaio Italiano*, patrocinaron el primer Congreso Pedagógico Italiano, que provocó la reacción de Sarmiento, arriba transcrita. En efecto, las conclusiones del congreso fueron perturbadoras pues ponían en cuestión el sistema educativo nativo. Desde 1875, la provincia de Buenos Aires tenía su Ley de Educación Común, que Sarmiento reivindicaba como lo más adelantado que ha podido encontrarse (*sic*). En el artículo de marras, el ex presidente evocaba con orgullo la enorme distancia entre "la enseñanza recibida por nosotros que no somos tan viejos, y la que nuestros hijos han adquirido". Por ello, las conclusiones del congreso, que admitían en los programas de las escuelas la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía argentina, no conformaban a Sarmiento. Pero lo cierto era que la ciudad de Buenos Aires, ya federalizada, no tenía Ley propia y, por otra parte, el alto índice de analfabetismo que, según el censo de 1869 alcanzaba al 48% de la población en la ciudad más rica del país, justificaba el apremio de las sociedades mutuales italianas para dotar de escuelas a los hijos de sus asociados.

En los años siguientes, las escuelas se multiplicaron pero la creación de nuevas mutuales italianas —hacia 1890 eran más de treinta sólo en la ciudad de Buenos Aires— debilitó el conjunto del movimiento. En efecto, muchas sociedades surgieron de escisiones institucionales que dispersaron el esfuerzo acumulado mientras disminuía el número de niños inscriptos en sus escuelas. Entre 1882 y 1895 la población escolar de las escuelas italianas de Buenos Aires pasó del 20 al 5% con respecto al total de niños que asistían a las escuelas públicas. Al cumplirse el Centenario de la Revolución de Mayo, el número de escuelas en Rosario había disminuido a la mitad y se mantenía a duras penas en Córdoba y La Plata. Los efectos de la Ley 1.420 comenzaban a hacerse sentir sobre el conjunto social del país y era evidente que una proporción insignificante de niños italianos se inscribía en las escuelas de la colectividad.

Ciertamente las evidencias del proceso de asimilación de los inmigrantes, visibles en 1916, no eran signos tan claros en 1890. De hecho, la arremetida de Sarmiento contra lo que él denominaba *una nación sin nacionales* se comprende mejor a la luz del fracaso de su propio proyecto. En 1887 escribía con acritud en *El*

Censor: "¿Qué chasco nos hemos dado con las inmigración extranjera!". Él, que después de Caseros apostó a la educación pública como recurso para transformar a criollos e inmigrantes en un solo pueblo, sujeto de derechos políticos y civiles, descubrió treinta años después el error de su pronóstico optimista. En lugar de la virtud republicana, reinaba una República sin ciudadanos, habitada por extranjeros "sin ideas de gobierno ni otros propósitos que buscar dinero". En esta misma línea, Sarmiento reiteró en 1888 sus primeras denuncias contra las escuelas italianas y la desleal injerencia que a su juicio ejercía el Estado italiano sobre "sus colonias" en el Plata.

Sin embargo, el ardor de la polémica no superó la propia muerte de Sarmiento. De hecho un año después, el presidente del Consejo Nacional de Educación, Benjamín Zorrilla, manifestó la gratitud del gobierno argentino hacia las sociedades italianas. En el informe que realizó, Zorrilla expresaba: "...fueron las primeras, conviene decirlo en honor de ellas, en reconocer la necesidad de un edificio para uso escolar y erigieron varios, antes de que el Departamento Nacional o nuestros gobiernos construyesen algunos...". De hecho, gran parte de la arquitectura escolar de neta inspiración sarmientina fue obra de notables arquitectos italianos que colaboraron primero para edificar las llamadas escuelas palacio y, a partir de comienzos del siglo XX, para hacer frente al vasto plan de construcciones que puso en práctica plenamente las ideas pedagógicas y arquitectónicas de Sarmiento.

El Estado marcaba ya una definida línea de acción, imponía una liturgia patria escolar y civil con el objeto de transmitir los símbolos de la nacionalidad argentina. Los valores de la educación patriótica se impartían como consejos a los maestros que formaban futuros ciudadanos. Quienes lideraron este proceso retomaron los ecos de las polémicas emprendidas treinta años antes por Sarmiento.

En efecto, a comienzos del siglo XX, estalló un debate que involucró a escritores, periodistas y educadores, en torno al cosmopolitismo surgido de la inmigración. Para algunos, como José Ingenieros, el proceso migratorio había formado una raza argentina (*sic*), blanca, y aunque rechazó las teorías que justificaban el antisemitismo, sostuvo la superioridad de la raza blanca sobre el mestizaje propio del mundo indoamericano. En 1903, Ingenieros prologó el libro de Carlos Octavio Bunge, *Nuestra América*, que exaltaba la tradición hispánica, viva, desde la conquista hasta la

inmigración más reciente. Una crítica sin contemplaciones fue, en cambio, la de Agustín Álvarez. Ubicado en las antípodas de Bunge, expresó en su *Manual de patología política* su temor de que el medio ambiente de tradición española concluyera por absorber la inmigración extranjera, portadora de ideas y sentimientos superiores.

Este agitado debate incentivó el desarrollo temprano de la sociología en la Argentina, pero a la vez motivó una decidida intervención del Estado sobre la educación. El nacionalismo emergió como una nueva política pedagógica y fue formulado, mejor que nadie, por Ricardo Rojas, quien retomó la vieja pregunta de Sarmiento: "¿Argentinos, desde cuándo y hasta dónde, bueno es darse cuenta de ello?" En 1908, el gobierno argentino envió a Rojas a Europa para que estudiase el régimen de estudios históricos; el resultado fue un libro: *La restauración nacionalista. Informe sobre educación*, que publicó en 1909 y que tuvo un recibimiento frío en la prensa nacional y extranjera de Buenos Aires. Comentado como un texto de tinte xenófobo, cosechó sin embargo numerosos elogios de algunas figuras expectables como Miguel de Unamuno y Ramiro de Maeztu, en ese momento embajador de España en la Argentina. El libro fue un programa de acción para la reforma del plan de estudios que encaró, desde la presidencia del Consejo Nacional de Educación, José María Ramos Mejía. El proyecto de fraguar en las escuelas nacionales la "argentinidad" espiritual se tradujo en una revalorización de la cultura hispanoamericana. La "cuestión nacional" argentina dejó de considerarse como un ámbito de tradiciones en disputa, la elite dirigente en pleno proceso de *argentinización* sólo se reconocía en las raíces hispanas.

El impacto sobre la colectividad italiana fue inmediato. En vano sus más lúcidos publicistas intentaron corregir esta versión de la historia nacional que se imponía sin reconocer el aporte italiano. Por eso abogaron en favor de la asimilación lisa y llana y concibieron la italianidad como una presencia residual, incorporada como corriente constitutiva del crisol nacional argentino.

Hacia 1916, el proceso se había completado en la esfera simbólica. Desde 1914, por iniciativa de la prensa y las asociaciones de la colectividad española, se festejaba el 12 de octubre como Fiesta de la Raza. El homenaje a Cristóbal Colón, centro de las celebraciones entre los inmigrantes y particularmente entre los italianos,

fue desplazado por el Día de la Raza, feriado oficial desde 1917, por decreto del presidente Yrigoyen que adhería así a una propuesta del gobierno español adoptada en toda la América hispana. Comenzaba una nueva etapa, en la que el americanismo asociado al nacionalismo, neutral en la Primera Guerra Mundial, debería absorber las tensiones arrastradas por el cosmopolitismo.



BIBLIOGRAFÍA

Avni, H., *Argentina y la historia de la inmigración judía*. Buenos Aires, Magnes Press: AMIA, 1983.

Bjerg, María, y Otero, Hernán (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, CEMLA-IEHS, 1995.

Cacopardo, María C., y Moreno, José L., *La familia italiana y meridional en la emigración argentina*. Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1994.

Cibotti, Ema, "Sufragio, prensa y opinión pública", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 143-175.

Clementi, Hebe (coord.), *Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991.

Devoto, F., *Movimientos migratorios: historiografías y problemas*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

Devoto, F., y Míguez, E. (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, CEMLA-CSER-IEHS, 1992.

Devoto, F., y Rosoli, G., (comps.), *L'Italia nella società argentina*, Roma, CSER, 1988.

———, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.

Di Tella, T., Germani, Gino, y Graciarena, J. (comps.), *Argentina. sociedad de masas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

Gallo, Ezequiel, *La pampa gringa*. Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

Korn, Francis (comp.), *Los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Fondazione Agnelli, 1981.

Prieto, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

Weyne, Olga, *El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*, Buenos Aires, Instituto T. Di Tella-Edit. Tesis, 1987.